MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK!

IV. Internazionala

23-11 – 1978 – Nº 138

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren Komite Nazionalaren Agerkaria

Editorial

DESPUES DE LOS SUCESOS DE MONDRAGON

Los sucesos de Mondragon han echado luz sobre la situación que atraviesa Euskadi. De una manera brutal, ha quedado al descubierto en qué consiste el "antiterrorismo" de Estado. El Gobierno de UCD, incapaz de ofrecer salidas satisfactorias a Euskadi, vuelve a pisar a fondo el recurso de la represión. A casi un año de su creación el Consejo General Vasco sigue siendo un cascarón vacio, la "preautonomía" una ficción literaria, ylo único palpable, lo que se vive cotidianamente, el mantenimiento de unos cuerpos represivos provenientes del pasado franquista que siguen actuando, paradójicamente cada vez más, como cuerpos de ocupación.

Este panorama parece justificar ante muchos las acciones de ETA. Sin embargo, la escalada deatentados contra miembros de los cuerpos represivos del Estado —que ha dado un nuevo paso con el ametrallamiento del cuartel de Basauri— sólo está teniendo efectos nefastos. Está dando argumentos (aunque no es la causa, como pretenden hacer creer algunos partidos) a un auge de la represión, y a actuaciones reaccionarias, como el intento de golpe militar, a la vez que siembra el desconcierto en las filas de los trabajadores y hace más difícil la respuesta de masas a cualquier agresión. Los partidos obreros mayoritarios han encontrado en ello una buena excusa para justificar su política: "combatir al terrorismo" parece ser la tarea central del momento, mientras se encubren las responsabilidades del Gobierno y se lanza una cortina de humo para meter la Constitución.

La Huelga General en todo Guipuzcoa en protesta contra el atentado policial de Mondragon, la solidaridad que ha encontrado en Vizcaya y en el resto de Euskadi (incluyendo algunas fábricas de Euskadi Norte), es un hecho de gran importancia. En primer lugar porque ha mostrado que a pesar de todo el veneno y toda la demagogia arrojada en las últimas semanas, no sólo por la burguesia sino también por algunos partidos obreros, los trabajadores vascos han sabido distinguir entre la violencia del Estado y la de quienes, con métodos equivocados, luchan contra él; la reacción masiva de estos días ha mostrado el fracaso de la manifestación "antiterrorista" del día 28 y de la "Jornada" del día 10. Pero sobre todo, es un hecho importante porque ha quedado de manifiesto la voluntad de los trabajadores de Euskadi de no aceptar bajo ningún concepto la represión, y de movilizarse por ello. Y esta es la mejor garantía de defensa cuando la hipótesis de un golpe empieza a barajarse seriamente en algunos sectores del Ejercito.

Las movilizaciones de los días pasados han constituido un triunfo. Ahora, los trabajadores de Euskadi deben sacar las lecciones de esta lucha, y en primer lugar plantear las responsabilidades a aquellos partidos que se han opuesto a la movilización en protesta por los sucesos de Mondragón, aunque semanas atrás llamaron a manifestarse contra la violencia de ETA. Y deben prepararse para las próximas luchas.

LKI llama a seguir movilizándose tras los objetivos de la última Huelga General de Guipuzcoa, por una salida política satisfactoria para Euskadi. Esto es:

Frente al "antiterrorismo" de Estado, defensa de las libertades democráticas. Exigencia de responsabilidades por los sucesos de Mondragón, retirada de los "15 puntos" de Martin Villa y dimisión de éste, derogación del decreto–ley antiterrorista, por la disolución de los cuerpos represivos franquistas.

Soluciones políticas para Euskadi, que deben partir del reconocimiento de la soberanía nacional. Por un Estatuto plenamente soberano, sin recortes del Gobierno del Madrid.

No a esta Constitucion que consagra la actividad represiva del Estado, que pone limitaciones inaceptables a los derechos de las nacionalidades. Por ello, llamamos a los trabajadores de Euskadi a continuar en la via de las últimas movilizaciones rechazando esta Constitución, votando NO el dia del Referendum.



MARTIN VILLA contra el consejo general vasco

Martin Villa ha protagonizado lo que podemos calificar de principal incidente político entre el Gobierno y el CGV, en lo que este lleva de existencia.

La durísima carta enviada por el Ministerio del Interior al Presidente del CGV supone un ataque político frontal de aquel contra el titular de la Consejeria del Interior y su partido, el PSE–PSOE, e indirectamente contra el propio CGV.

La dureza de la cara solo es entendible teniendo en cuenta dos factores claves en la actual situación política del Estado español. Por un lado, la cruzada antiterrorista desencadenada por el Gobierno con el apoyo directo y decisivo de las fuerzas parlamentarias, cuyos aspectos mas destacados han sido el centenar largo de manifestaciones convocadas por toda la geografía del Estado y el siniestro "Plan de 15 puntos" que la jerarquia del orden público ha diseñado para pacificar Euskadi, todo ello, con el telón de fondo de la también aprobada consensualmente Ley Antiterrorista.

Por otro lado, el endurecimiento de la campaña terrorista de ETA militar ha creado un profundo malestar en sectores significativos de la jerarquía militar, siendo patentes las manifestaciones de protesta.

Este malestar que se observa en la cúspide del Ejército significa una poderosa presión hacia el Gobierno en lo que se refiere a su política de orden público. Con esta presión en la espalda, y el amplio margen de maniobra que le han concedido los partidos obreros mayoritarios en el tema antiterrorista, Martin Villa se ha sentido con las fuerzas y con la obligación de descalificar públicamente al Consejero vasco del Interior Txiki Benegas.

Del contenido de la carta lo menos que puede decirse es que es una mezcla de cinismo e ignorancia, inentendible en un Ministerio del Interior, que tantos éxitos ha cosechado para que le envien el motorista de las dimisiones. Puestos a seleccionar alguno de sus párrafos, citaremos: "En Mondragón la GC no hizo sino responder ante los terroristas de la ETA con la energía obligada y necesaria. Energia y contundencia en la que el Gobierno insistirá"... "La normalidad y paros que han tenido lugar en el día de hoy son frutos de la reacción de los terroristas y sus organizaciones paralelas" Está visto que en la cabeza del Sr. Ministro no cabe la posibilidad de que un pueblo se niegue a aceptar como algo "normal" que los miembros de las FOP actuen como lo hicieron en Mondragón. ¿Qué piensa el Sr. Ministro de la HG de julio pasado, de la de la Semana pro–amnistía de Mayo 77, por solo citar las más cercanas?. ¿También fueron fruto de coacción de los terroristas y sus organizaciones paralelas?
"O se está con el terrorismo o se apoya a quienes han elegido la dura y abnegada tarea de hacerle frente?". Tan infantil como falsa es esta disyuntiva que nos presenta el "policia número 1 del Reino". Nosotros, y creemos que en esto coincidimos con la inmensa mayoría de la clase obrera y del pueblo de Euskadi, ni apoyamos a ETA no mucho menos apoyamos a la Guardia Civil, a la Policia Armada, "secretas" y brigadas especiales antiterroristas.

Lo que finalmente queremos destacar de la carta es la frustración de Martin Villa por el serio retroceso que ha conocido en Euskadi la política antiterrorista, cuyo puntal fué la manifestación contra la violencia convocada por el PNV el 28 de Octubre. "Todo ello viene a dificultar la voluntad de pacificación del Pais Vasco, que había empezado a dar su fruto con un creciente aislamiento de la ETA por parte de la propia sociedad vasca".

La mayoria del pueblo de Euskadi no había tragado el anzuelo de apoyar aquella campaña anti–ETA, pues era consciente que los problemas principales a resolver son aquellos que dependen del mismo Gobierno: el paro masivo los recortes a los derechos nacionales, la persistencia y reforzamiento de las FOP, etc.

El cerco policial que estamos conociendo en nuestras ciudades y pueblos no ha hecho sino aumentar el rechazo de las masas vascas la política de orden público de Martín Villa Que esté seguro el Ministro del Interior de la UCD que de ahí no va a venir ninguna pacificación de Euskadi.

Ante esta crisis política abierta entre el Gobierno y el CGV cabían varias actitudes. Primera, la de inhibirse, por la que han optado una serie de fuerzas política y que consideramos un gran error, porque ante un acontecimiento político de esta envergadura, todas las organizaciones obreras deben presentar su posición. Segunda, igualmente errónea, cerrar filas en torno al CGV. Para nosotros hay una diferencia clara entre rechazar la carta de Martin Villa y apoyar a esta institución, porque su carácter no ha cambiado en absoluto por el hecho de que se haya producido este incidente.

La posición que ha defendido públicamente nuestro partido ha sido la de considerar que el papel desempeñado por el Consejo desde que existe como tal y también en la actualidad es el de una institución vacía de contenido y dependiente totalmente de las decisiones del Gobierno Central, que no ha hecho sino, objetivamente, lavar la cara a este en su política hacia las nacionalidades. Además, en una de las pocas ocasiones en que ha tenido la oportunidad de jugar un papel positivo con una información veraz de los hechos de Mondragón, se ha encontrado con un ataque frontal del Gobierno.

Nuestra propuesta ha sido que los miembros del PSE–PSOE, EE y PNV deberían mostrar su rechazo a la actitud del Gobierno dimitiendo de sus puestos en el CGV, haciendo ver así que no están dispuestos a seguir responsabilizándose en el mantenimiento de una institución a la que no solo se le niegan competencias, sino incluso el derecho a una información objetiva a su pueblo.

Estas organizaciones con el resto de la izquierda deberían asumir en positivo, la batalla unitaria para conseguir un Estatuto que avanzará de forma clara en el camino del autogobierno y de la soberanía nacional.

Antton Olabe

atentado a las libertades

1º El atentado a la sede de CCOO de Mondragón por parte de los Comandos Autónomos es una gravísima agresión a la clase obrera en su conjunto.
2º El comunicado por el cual justifican esta acción es una auténtica declaración de guerra contra los partidos y sindicatos sin exclusiones (a los cuales califican como instrumentos de control y gobierno de la sociedad etc.) por parte de un grupúsculo armado que se pretende arrogar el protagonismo de la clase obrera en su combate de forma armada cuando precisamente la mayoría de la clase está organizada en estos partidos y sindicatos.
3º Este atentado toma visos de irracionalidad absoluta porque precisamente se mete con la Unión Local de Mondragón, una de las más combativas y que potencia la autoorganización más amplia, habiendo secundado movilizaciones, debates en asambleas defendiendo en todo momento a la clase trabajadora. Pero, como se ve, todo esto les importa muy poco y no tienen nada en cuenta.
4º ¿En nombre de qué asambleas populares toman esta decisión (de ir en contra, con estos métodos, de los sindicatos y partidos)? Porque nosotros, que hemos estado en ellas, no hemos visto pedir nunca a la clase obrera que se rompan los órganos donde está afiliada.

Los militantes de LKI y los afiliados de CCOO de Mondragon tenemos un método claro de debate tanto en el sindicato, como en las fábricas y asambleas.

Si es **ésta** la concepción de los consejos obreros y la democracia obrera (por grupos que dicen representar su voluntad a través de asambleas hechas al margen de la clase obrera), **está ante una bastarda tergiversación** de lo que son los consejos que ni el más negro de los estalinismos jamás logró realizar.
5º Vivimos en un momento político de gran gravedad y confusión por parte de los trabajadores: La política del consenso por un lado y grupos armados minoritarios, acción de ETA.

Represión del Estado. En este contexto, tenemos que valorar que la clase trabajadora ha salido a la calle después de un debate en las asambleas (por lo menos, en muchos sitios) y ha llevado la movilización a su forma con asambleas, debates y manifestaciones, y mientras tanto a estos trabajadores que han salido a defender a unos hombres (aunque no fuesen de su ideología), les golpean con un atentado de este tipo. Y esto solo favorece a las posiciones reformistas y a las posturas represivas del Gobierno.

Llamamos a hacer debate sobre los hechos a todas las empresas de las zona, escuelas, etc.

Comité Local de LKI de Mondragón



guípuzcoa resp

contra la n

de arras

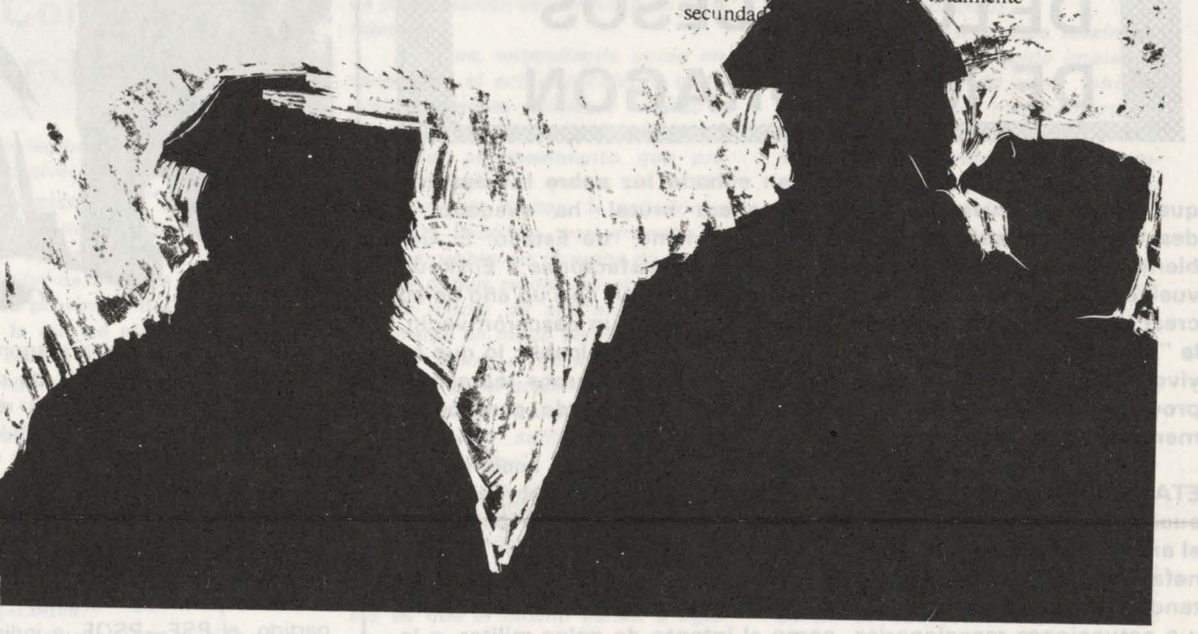
(mondrag

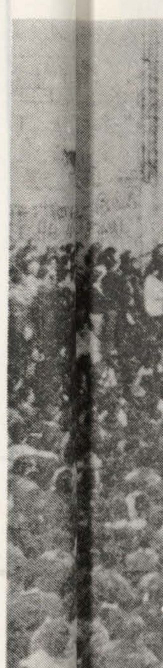
La actividad laboral y doc... toda Guipúzcoa se vio reducida a cero prácticamente durante el día de ayer y la huelga general se dejó sentir en las calles donde el tráfico fue en general mucho menos que lo acostumbrado y los comercios y talleres de todo tipo cerraron sus puertas, salvo excepciones diversas, sobre todo en San Sebastián.

En la costa guipuzcoana el paro fue absoluto desde Irún hasta Motriko. En la cuenca baja del Oria, destacó la actividad de Michelín de Lasarte que es una de las pocas empresas de envergadura que no se ha sumado a la huelga. Asimismo, todo el Goiherri alto y bajo se vio completamente paralizado a excepción de Aristrain, de Olaberría, que trabajó con toda normalidad.

La cuenca del Urola, que desde el día anterior había empezado a parar, permaneció todo el día de ayer inactiva. Lo mismo ocurrió en la cuenca del Deva, aunque en Eibar por la mañana la mitad de los centros fabriles estuvieron abiertos hasta el mediodía. Por la tarde, cerró todo.

A primeras horas de la manana ıuchos centros estaban cerrados por ecisiones adoptadas por los trabajaores en la tarde del día anterior. Sin ıbargo, fueron muchos los centros e protagonizaron ayer por la maıana, a primer hora, asambleas para decidir sobre la convocatoria de huelga general y, posteriormente, se comprobó que ha... totalmente secundad...





Fue patética la escena: más de 50 guardia civiles acribillaban a balazos a tres jóvenes; los arrastraban y pisoteaban después de muertos, rematándoles una vez más con algunos "tiros de gracia". En el ametrallamiento una mujer cayó muerta.

Los vecinos de Mondragón, testigos presenciales, del terror y la espectación pasaron a lanzar gritos contra la guardia civil y a tratar de ayudar a los heridos. La respuesta fueron las metralletas apuntándoles y nuevas ráfagas que produgeron cuatro heridos.

El pueblo de Mondragón vienen sufriendo, a lo largo de los últimos años, detenciones cárcel y muerte de muchos de sus hijos. Ha sido escenario de violencia en contadas ocasiones. Victima de represiones brutales por parte de la guardia civil sobre el conjunto de la población, rechaza esta violencia y ha reaccionado contra ella. La respuesta fulminante en todo el Alto Deba (Mondragón, Escoriaza, Arechabaleta, Oñate y Vergara); trabajadores, estudiantes, comerciantes y toda la población paralizaron la actividad, se movilizaron y fueron a la Huelga general en exigencia de: Responsabilidades por los hechos, derrogación de la ley antiterrorista y los 15 puntos de M. Villa.

La solidaridad se extendió al dia siguiente a toda la provincia. Primero hubo confusión, las campañas antiterrorista desencadenada por parte de los Partidos mayoritarios (PNV, PSOE y PC) y la falsificación de la información por parte de prensa y TVE la habian creado. Se sabia que habia habido muertos pero se desconocia el resto. El Comunicado de la Asamblea de Mondragón llamando a la solidaridad y la información recogida por la Comisión de Investigación popular permitieron que al dia siguiente los trabajadores pudieran conocer la verdad, discutir en sus Asambleas y sumarse a la lucha del Alto Deba.

La H.G. ha alcanzado alrededor del 80% de los trabajadores de la provincia. Las movilizaciones han sido multiples, mañana y tarde ha habido manifestaciones en casi todos los pueblos en exigencia de responsabilidades, dimisión de M. Villa, contra la ley antiterrorista y por la disolución de los cuerpos represivos.

La reacción del Gobierno no se ha hecho esperar: la represión contra estas manifestaciones ha sido brutal en Mondragón y San Sebastian, la ciudad ha estado tomada por la policia (detenciones) (1 herido).

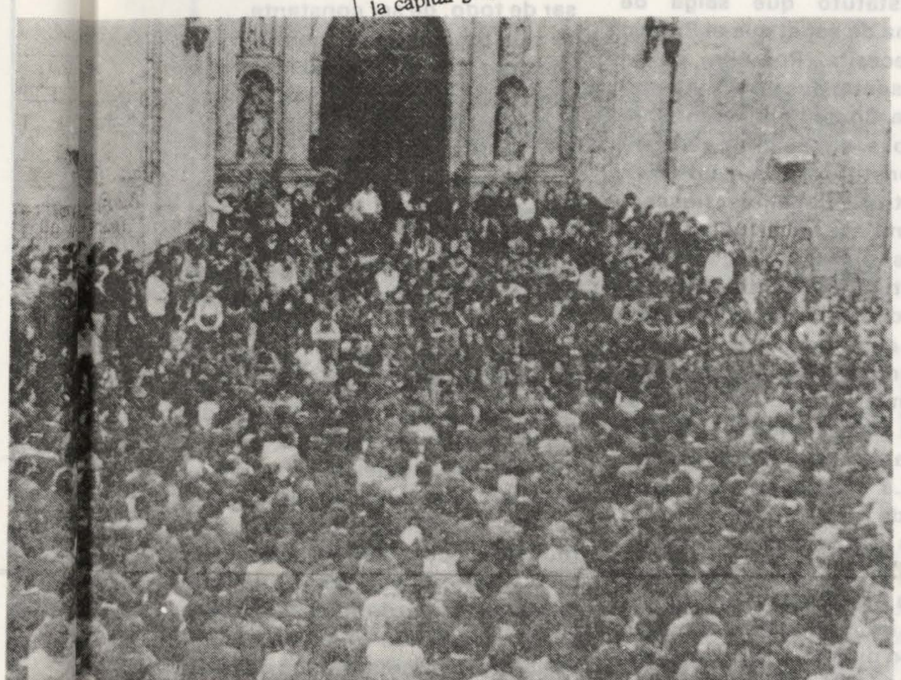
M. Villa declara a todo el pueblo vasco, y fundamentalmente a los Partidos convocantes de la H.G., covertor de ETA, incluyendo al propio CGV y exigiendo la dimisión de Txiki Benegas. Las exigencias puestas en pie no solo son desoidas, sino que vuelven a ser respondidas con la agresión.

Pero la HG, ha sido una gran victoria, ha supuesto un paso adelante en la lucha contra la ley antiterrorista, contra las FOP heredadas del franquismo y contra toda la política represiva del Gobierno.

Esta lucha ha sido problemática; ha costado clarificar entre los trabajadores la necesidad de dar una respuesta frente a la represión. El activismo minoritario irresponsable de ETA y la actitud claudicante del PC, PNV y PSOE frente a la politica represiva del Gobierno y la actuación de las F. represivas, vienen creando problemas de división desorientación y desánimo entre los trabajadores. Pero pese a ello ha supuesto un paso adelante frente a la política de claudicación y consenso que llevan los Partidos mayoritarios. Por encima de

responde
natanza
'sate
agón)

Los servicios de transportes de via-jeros se ha visto paralizado o seriamente obstaculizado en toda la provincia, incluso por ferrocarril, aunque el "Topo" entre Irún y San Sebastián funcionó con normalidad. En San Sebastián, como es costumbre cada vez que ocurren incidentes, los autobuses urbanos dejaron de funcionar, aunque en el día de ayer también los interurbanos dejaron de prestar sus servicios con las localidades circundantes a la capital guipuzcoana.



astian,
omada
iones)

odo el
ental-
convo-
tor de
propio
misión
xigen-
o solo
vuel-
con la

o una
sto un
a con-
contra
fran-
a polí-
no.
pro-
clarifi-
res la
res-
esión.
irres-
ctitud
NV y
ca re-
la ac-
sivas,
as de
y de-
lores.
uesto
a la
con-
tidos
na de

todo los trabajadores han comprendido que era necesario diferenciar la crítica a los métodos y la actividad de ETA y la defensa de sus militantes frente a la represión; que es necesario enfrentarse activamente a toda la política represiva del Gobierno.

Esta lucha demuestra de nuevo que los trabajadores mantienen viva la memoria de los métodos de lucha que hasta ahora han demostrado ser eficaces. Demuestra su confianza en su lucha y en su unidad, sin abandonar sus exigencias tan solo a la via parlamentaria y a la acción de sus Partidos en las Cortes. Que Sigue vivo en la memoria de los trabajadores el recuerdo de los asesinatos de Malaga, Tenerife, Pamplona, y San Sebastian.

Estan vivas las exigencias puestas en pié en aquellas movilizaciones y la convinción de que solo tras la lucha será posible arrancarlas; evitando que se queden en meras promesas y simples informes parlamentarios, dejando a los autores de los hechos libres de responsabilidades por parte de los Partidos mayoritarios.

La confianza de los trabajadores se centra en este momento en la clarificación de los hechos por parte de la Comisión de investigación popular de Mondragón. Alrededor de ella deben trabajar los organismos obreros para llevar a buen fin la exigencia de responsabilidades. La lucha debe continuar, pero esta HG, ha tenido ya una importancia fundamental. Cuando la burguesía trata de limitar las conquistas y aspiraciones de la clase obrera, cuando trata de profundizar su ataque a las nacionalidades negando su Soberania y descargando contra ellas todo su arsenal represivo, cuando trata de imponer su plan de austeridad a traves de un nuevo Pacto, y cuando todo ello trata de ampararlo en forma de Ley a través del Referendum Constitucional, el pueblo vasco, con Guipuzcoa a la cabeza, ha dado la voz de alarma. Ha mostrado todo su rechazo a la política represiva del Gobierno y ha roto con la política claudicadora de sus direcciones.

La batalla continua. Hacia adelante es necesario que el pueblo de Guipuzcoa comprenda que su lucha, las exigencias puestas en pie tras ella, se enfrentan a la Constitución que trata de legalizar la burguesía. EL NO A LA CONSTITUCION DEBE SER EL INICIO QUE DE CONTI– NUIDAD A ESTA LUCHA.

las trabajadoras ante la constitución: POR QUE DECIMOS NO

Mucho es lo que se ha dicho de esta Constitución, de su contenido, de la forma en que se ha elaborado, etc. y todavia se dirá más de aquí al famoso 6 de diciembre. Lo que pretendemos desde estas páginas es hacer incapié en una de las cuestiones que, curiosamente, parece gozar de un acuerdo generalizado para no ser mencionada: la problemática de la mujer y en particular, de la mujer trabajadora. Centramos la atención en este terreno a pesar de que hoy las mujeres que trabajan sean un sector relativamente minoritario del conjunto, por considerar que éstas son las que han jugado y van a jugar un papel decisivo en la configuración del movimiento de mujeres, ya que la incorporación al trabajo constituye la base fundamental para lograr su emancipación.

En este contexto, tiene especial importancia analizar las implicaciones de un conjunto de leyes fundamentales como el que se ha elaborado en las Cortes, dado que afectaría a todo el orden institucional y será por el que nos rijan durante varios años.

La burguesía "renovada" (algunos diríamos que a la fuerza) pretende salvar una de las etapas más críticas de su historia imponiendo una serie de condiciones que le permitan seguir funcionando como si tuviera una hegemonia que solo puede mantener gracias a que se la regalan los partidos obreros. Pretende asegurar un orden de cosas que le posibilite salvar su crisis económica, política y valores. Ello implica para las mujeres trabajadoras tres objeciones importantes:

1. — El derecho al trabajo sin discriminación de sexos que tan "pomposamente" se reconoce en el texto es una simple declaración formal cuando no menciona que las actuales leyes discriminatorias vayan a desaparecer; cuando se institucionaliza por otro lado el despido libre (lo cual supone, como ya sabemos, que ante remodelaciones de plantilla y expedientes de crisis vamos a ser las primeras despedidas); cuando no se dan garantías para el acceso al trabajo en igualdad de condiciones y remuneración (el puesto de empleada doméstica siempre ha estado al alcance, aunque cada vez peor pagado, y ello por la impunidad absoluta de que han gozado los empresarios a la hora de contratar, que se traduce en los trabajos "solo para hombres").

2. — La "libre elección" de una profesión implica dar los medios para que se pueda hacer esa elección. Les preguntaríamos a los señores diputados qué elección creen que pueden hacer millones de amas de casa cuya única cualificación son "sus labores" o esas otras mujeres que trabajan ya pero están en el último puesto del escalafón o en los servicios de limpieza.

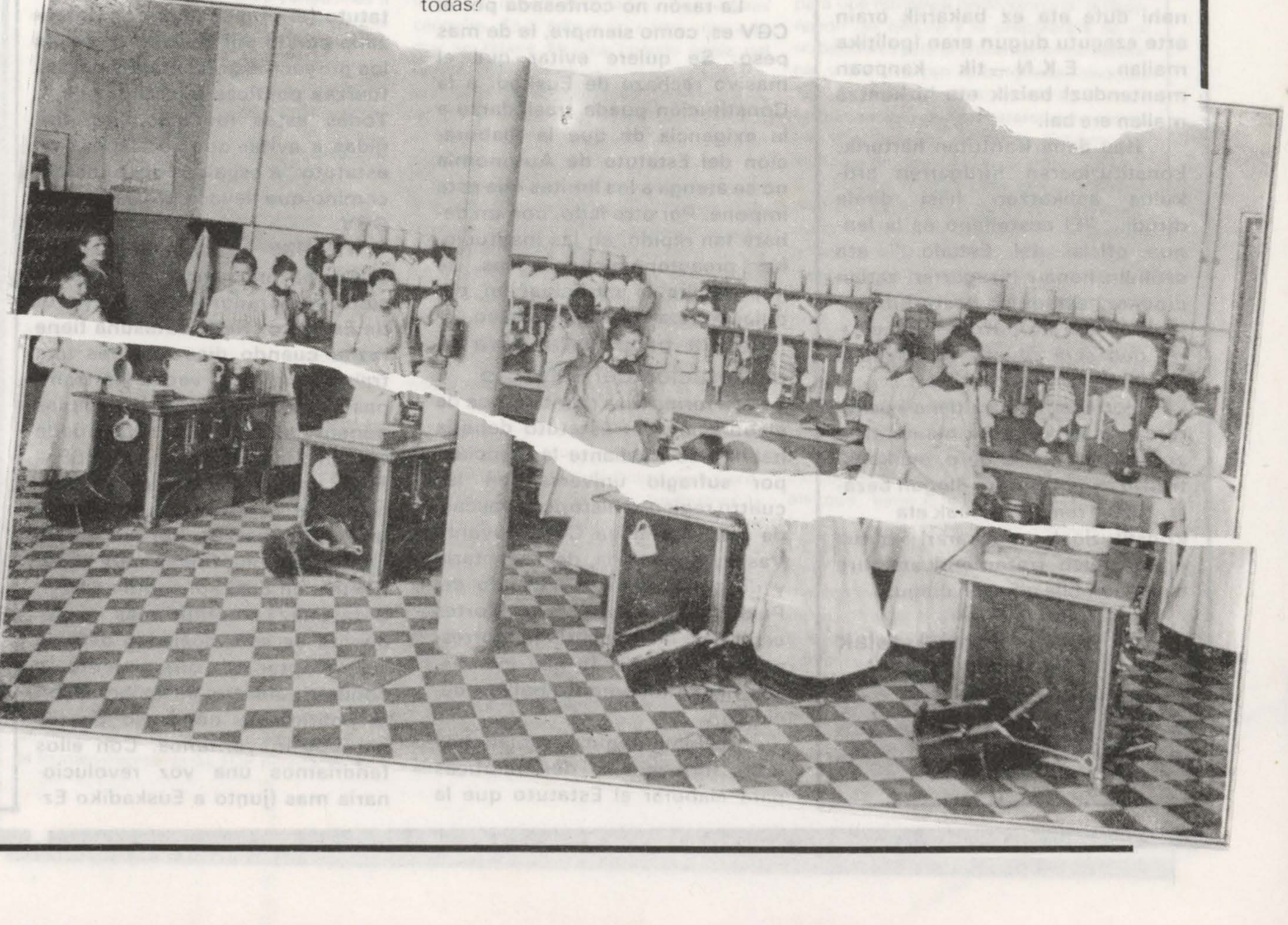
El derecho al trabajo implica también el derecho a adquirir la formación necesaria para poder acceder a éste; y en éste terreno la Constitución no dice absolutamente nada. ¿Cómo se puede hablar de igualdad cuando partimos de una situación de desigualdad de principio?. ¿Donde está el compromiso del Estado en garantizar los recursos necesarios para asegurar los planes de formación profesional, la coeducación y la enseñanza gratuita para todos y todas?

3. — La incorporación al trabajo implica igualmente poner los medios necesarios para que las trabajadoras no tengan que dedicar 70 horas semanales, primero en su centro y después en el "hogar", y ello porque el Estado no asegura los servicios sociales ni las guarderías necesarias para que no se dé esta doble jornada de trabajo. Volveríamos a preguntar: ¿dónde recoge la Constitución el compromiso en la creación de estos servicios?. Pensamos que esto ni es casual ni es fruto del olvido; bien al contrario responde a unos intereses muy determinados de la burguesía que en una situación de crisis como la actual no está dispuesta a gastar un duro en este sentido. Si como es de prever las condiciones de vida seguirán haciéndose cada vez más duras, con pactos y restricciones a los trabajadores, esta situación no sólo no va a cambiar sino que empeorará multiplicando el trabajo doméstico como única forma de estirar unos presupuestos familiares cada vez más reducidos.

Si tuviéramos que resumir de alguna manera las implicaciones que esto conlleva para las trabajadoras diríamos que esta Constitución ni garantiza la incorporación al trabajo de las mujeres ni pone los medios para que las que trabajan actualmente puedan conservar un puesto de trabajo.

Por estas razones LKI llama a todas las trabajadoras a que voten **NO** a una constitución que únicamente pretende "devolverlas al hogar".

G.A.



BURU-HAUS-TE GEHIA-GO EZ!

GOBERNUAK "EUSKARA

GOBERNUAK "EUSKARA BATUA" ASMATU DIGU.

Konstituzioaren kanpaina martxan jarri da. Honekin batera eta ezagutu ditugun erreferendum guztietan bezala gobernutik datorkigun bondaztapen ideologikoa hasi d3: televistan, irratian... eta bide ondoan egoten diren kartal handi horietan ere bai.

Eta azken hauei buruz zerbait esan nahi dugu zeren eta kasu honetan euskaraz ere agertu bitira, edo obeto esateko, euskara izateko asmoz, ezin ulertzekoak baitira. Hona hemen adibidez "Zure betckizuna boz ematea duzu", "Eman zazu nahi bezala"..

Horregatik, komentarioak alde batetara utzirik, konklusio garbi bat atera behar dugu: orain arte beren zentralismo hutsez euskara menperatu dutenek, euskara zeozertako erabiltzen badute, oportunismoa besterik ez dela eta euskara edo jerga ezezagun arraro bat izateak holako tipoentzat garrantzi handirik ez duela.

Baina ez da hau bakarrik egon.

Dakikezuenez, konstituzioa, euskaraz eta gazteleraz, etxez etxe bananduko dute (euskarazkoa nolakoa izango den yakin nahi izango genuke). Baina egunkari etan agertu denez Nafarroan gazteleraz bakarrik bananduko dute. Eta hau ikusirik guk UCD–ren gobernuari galdetu nahi diogu: Nafarroan ez ote dute euskararik egiten? Nafarroako goiko aldean ez al da euskaraz mintzatzen?. Baina, badakigu kontu hori ez dela; gure erantzuna erabat desberdina da: Nafarroa baztertu nahi dute eta ez bakarrik orain arte ezagutu dugun eran (politika mailan, E.K.N.–tik kanpoan mantenduz) baizik eta hizkuntza mailan ere bai.

Hau dena kontutan harturik, konstituzioaren hirugarren artikulua aplikatzen hasi direla dirudi... "El castellano es la lengua oficial del Estado..." eta artikulu honen hirugarren zatian, dioenez, estaduko beste hizkuntzak... "son un patrimonio cultural que será objeto de especial respecto y protección" (sic.)

Horregatik, hau dena euskararen bazterketaren mantentzea suposatzen denez gero, eta konstituzio osoari esaten diogun bezala, UCD–ren gobernuak eta konstituzioak euskarari buruz egiten duen tratamenduari gure ezetz borobila ematen diogu.

Santi Astolak

la batalla del estatuto

Una forma de elaboración poco democrática.

El pasado martes día 14 el CGV decidía que el proyecto de Estatuto de Autonomía sería elaborado por la Asamblea de Parlamentarios con arregloal siguiente calendario: Del 15 al 25 de Noviembre, los partidos políticos, instituciones y entidades, presentarán sus proyectos sobre el Estatuto. Tomando en consideración estos proyectos, la ponencia de la Asamblea de Parlamentarios redacta, en el plazo de diez días, un anteproyecto de Estatuto. En los cinco días siguientes se presentan enmiendas y hay otros cinco días para defender las enmiendas ante la comisión de ponencia. Estudiadas las enmiendas, la ponencia redacta el anteproyecto definitivo que presenta a la Asamblea de Parlamentarios. El calendario citado está pensado para tener listo el proyecto definitivo de Estatuto al mismo tiempo que entre en vigor la Constitución, es decir, a mediados de Diciembre.

Este "sprint" estatutario por parte del CGV tiene dos razones públicas y una oculta. Las primeras son, que la aprobación de los proyectos de Estatuto por las Cortes se harán en el mismo orden que vayan siendo entregados a la Comisión Constitucional que los habrá de dictaminar y, que se quiere evitar que la discusión del Estatuto catalán vaya por delante de la del Estatuto vasco, fijándose los topes estatutarios por parte de las Cortes centrales en base a la autonomía que se conceda a Cataluña, resultando perjudicada Euskadi como ocurrió con la preautonomía.

La razón no confesada por el CGV es, como siempre, la de mas peso. Se quiere evitar que el masivo rechazo de Euskadi a la Constitución pueda trasladarse a la exigencia de que la elaboración del Estatuto de Autonomía no se atenga a los límites que esta impone. Por otro lado, con un debate tan rápido, en las instituciones preautonómicas vascas, se imposibilita la participación popular directa del Pueblo Vasco.

Nuestra propuesta para la elaboración del Estatuto

La forma más democrática de elaboración del Estatuto debería haber sido mediante la elección, por sufragio universal en las cuatro regiones históricas vascas, de una Asamblea Constituyente Vasca, encargada de redactarlo y de presentarlo el refrendo del Pueblo de Euskadi. A las Cortes centrales únicamente le correspondería aceptar lo que los vascos mayoritariamente habían decidido.

Evidentemente también hay otras formas más democráticas para elaborar el Estatuto que la que la Constitución ha adoptado. Así por ejemplo, la vía municipalista por la que se pronuncia Herri Batasuna. Sin embargo, contra la opinión de esta coalición, no pensamos que sea incoherente rechazar la Constitución y no marginarse, en cambio, del proceso real de elaboración del Estatuto que se va a dar. El debate fundamental de las masas en torno a la autonomía se va a centrar en el contenido de la misma y no en la forma de su consecución. No es muy entendible para la mayoría de los trabajadores vascos que por estar de acuerdo con el mecanismo de elaboración del Estatuto, los revolucionarios vascos, no tomemos parte en la discusión sobre el contenido del Estatuto que Euskadi quiere. Por otro lado, es bastante hipotético pensar que otra forma más democrática (Asamblea Constituyente Vasca o Asamblea de Municipios) pudiera llegar a elaborar un Estatuto completamente distinto del que va a elaborar la Asamblea de Parlamentarios actual. Son problemas de relación de fuerzas que no admiten diferencias tan importantes según los organismos en que se expresen.

Para una elaboración más democrática delEstatuto debemos exigir la ampliación sustancial de los plazos contenidos en el actual calendario del Consejo General, la asistencia a la comisión de ponencia de todos los partidos extraparlamentarios con voz, la publicidad de los debates, pudiendo ser una forma aceptable la edición de una publicación periódica, por parte de la comisión, durante el periodo de elaboración y posterior negociación con el poder central del Estatuto (el primer número comenzaría con la publicación de todos los proyectos presentados por las fuerzas políticas e instituciones). Todas estas medidas van dirigidas a evitar que se elabore un estatuto "a espaldas del pueblo", camino que lleva la propuesta del CGV.

El PSE ha ofrecido a Herri Batasuna un puesto en la comisión elaboradora del proyecto de Estatuto. Herri Batasuna tiene razón cuando dice que "es una trampa", pero a veces las trampas se vuelven contra los que las ponen y este creemos que puede ser un caso evidente. El PSE–PSOE quiere conseguir un Estatuto de consenso de todas las fuerzas vascas, por eso quiere contar con una fuerza muy significativa en Euskadi como es Herri Batasuna. La actitud mas consecuente de esta coalición debería ser aceptar el ofrecimiento y combatir dentro de la comisión la política de consenso de los partidos mayoritarios. Con ellos tendríamos una voz revolucionaria mas (junto a Euskadiko Ezkerra) en la Comisión, una voz que se alzaría exigiendo un auténtico estatuto soberano para Euskadi.

Un frente de izquierdas vasco para defender un Estatuto soberano

El Estatuto que salga de Euskadi ha de ser el que el Pueblo Vasco necesita. Por ello, no se deben respetar los topes marcados por la Constitución, sino que apoyándose en el gran rechazo que la Constitución va a sufrir entre nosotros, debemos trascender los límites, hacer que el artículo más progresivo que tiene la Constitución en relación a las nacionalidades (el 150/2, que permite que el poder central negocie con las comunidades autónomas competencias "exclusivas" del Estado), se convierta en una realidad arrancada al Estado centralista. La elaboración del Estatuto ha de transformarse en un auténtico proceso constituyente vasco, en el que Euskadi ejerza su soberanía nacional y ha de ser también, un punto de apoyo para cambiar lo mucho que de reaccionario tiene la Constitución que se va a aprobar el 6 de diciembre.

Para conseguir todo lo anterior debe formarse un frente de los partidos obreros y la izquierda abertzale. El seguro que el PSOE y el PC no aceptarán esta unidad, sino que preferirán el consenso con los partidos de la burguesía a defender consecuentemente los intereses nacionales de las masas vascas. Nuestro emplazamiento a la unidad y la denuncia a sus concesiones no dejará, a pesar de todo, de ser constante.

La urgencia con que han de iniciarse las conversaciones es evidente. La rapidez del calendario para la elaboración del Estatuto así lo demanda.

Nosotros creemos que se debe llegar a un acuerdo sobre dos tipos de temas. Por un lado, sobre los puntos irrenunciables que ha de contener el Estatuto de Autonomía; por otro, sobre la forma de organizar el debate popular de modo que sea lo más amplio y democrático posible. Hubiera sido bueno que, antes del día 25, hubiésemos podido obtener una acuerdo para presentar las bases mínimas comunes a la comisión de ponencia, pero aún tenemos tiempo la defensa unitaria de dichas bases ante la comisión, en el momento de la presentación de enmiendas y, por supuesto, en toda la fase posterior de negociación con el poder central.

Iñaki Uribarri

EL DIARIO DE NAVARRA, LKI y UNAS DETENCIONES.

El domingo 19 la policía detuvo a 3 militantes de LKI cuando pintaban un mural pidiendo el voto **NO** a la Constitución. La excusa que dieron fue, que, se estaba ensuciando una pared. Todos sabemos que es falso. Cada día nos enteramos de nuevos casos de detenciones de miembros de diversos partidos, por hacer propaganda de rechazo a la Constitución

Quién parece no saberlo es el "Diario de Navarra", fiel portavoz de la burguesia navarra, vehiculo de la feroz campaña foralista y antivasca emprendida por ésta, defensora a ultranza de la Constitución y que no duda en ridiculizar, como en este caso, a los partidos y campañas emprendidas por su rechazo. Para ello nada mejor que valerse de las versiones policiales, fidedignas donde las haya.

He aquí la muestra publicada el martes 21.

Según un comunicado de LKI, a las diez y media de la mañana del domingo, la Policia Armada detuvo a tres militantes de dicho partido y retuvo la documentación a varios más en San Jorge, cuando se encontraban pintando un mural de la campaña del partido pidiendo el no a la Constitución. En el comunicado protestan por este hecho y piden la libertad de los detenidos.

Puestos al habla con Comisaría, se nos ha informado que una patrulla de la Policia Armada se encontró con que unas personas estaban manchando una pared con pintura negra, lo que está calificado en el Código Penal como falta. Trasladadas estas personas a Comisaría, se les tomó declaración y se les puso en libertad próximamente media hora después de su llegada. El motivo del traslado a Comisaría no estaría relacionado con el hecho de hacer propaganda por el no a la Constitución, sino cimplemente con la falta de ensuciar una pared, falta cuya denuncia pasa ahora al Juzgado de Distrito (antes, Juzgado Municiapl).

RETENIDOS POR ENSUCIAR PAREDES CON PINTURA NEGRA